



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar las tareas habituales de control y requisa de los Módulo, fueron secuestrados los siguientes elementos:

En el Módulo MD1: dos planchuelas metálicas, un aparato de telefonía celular con batería, chip, tarjeta de memoria y cargador, hallados en el interior de una celda del pabellón C1, identificándose a los responsables. Asimismo, fueron incautados un pendrive y un disco de amoladora, en el perímetro externo del mismo Pabellón. Sin responsables identificados.

En el Módulo MX2: dos elementos punzantes, hallados en el interior de dos celdas del Pabellón C1. Con responsable identificado.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular con batería y chip, hallado en un sector de uso común del Pabellón N°16. Sin responsables identificados.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, al realizar los controles, fueron secuestrados:

En el Módulo 1: un aparato de telefonía celular con batería y cuatro nano chips, que llevaba ocultos entre sus partes íntimas, un interno alojado en el Pabellón C1.

En el Módulo2: cinco aparatos de telefonía celular con baterías, hallados en el salón de uso común del Pabellón B2. Sin responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 3 de enero de 2020